

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10703** *Resolución de 23 de julio de 2020, del Ayuntamiento de Puntagorda (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 82, de 8 de julio de 2020, y en el «Boletín Oficial de Canarias» número 142, de 15 de julio de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia» y en la sede electrónica de este Ayuntamiento ([https:// www.puntagorda.es](https://www.puntagorda.es)).

Puntagorda, 23 de julio de 2020.—El Alcalde, Vicente Rodríguez Lorenzo.